



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 27**

**COLINA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 27 DEL 11.09.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 11 septiembre de 2014

HORA : 9:35 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA

FUNCIONARIOS PRESENTE : DEBORA SEPULVEDA ADMINISTRADORA  
DAVID VEGA B ABOGADO MUNICIPAL  
IVAN LEON D. OBRAS MUN. (S)  
JESSICA SEVERINO SECPLAN  
ISABEL VALENZUELA DIDECO  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA D. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 27 DEL 11.09.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición de la Modificación Presupuestaria N° 9.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar el llamado a licitación pública denominado "Construcción pista atlética en Parque San Miguel" ID-2686-57-LP14, al oferente Juan Carlos Moeckel Limitada, por un monto de \$ 69.705.732.- con impuesto.
5. Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar las siguientes patentes de alcohol:
  - 5.1. Supermercado, ubicado en Los Corrales 1512 local 1, a nombre de Administradora de Supermercado Express Ltda.
  - 5.2. Minimercado, ubicado en Santa Gemita Parcela 7, sitio N, a nombre de don Luis Aranda Escalante.
- 6.- Varios
- 7.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 27 DEL 11.09.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 25.  
Pendiente Acta N° 26.

**Concejala Bravo:** En el acta yo hice una pequeña modificación que para una modificación presupuestaria parece que era salían 3 concejales solamente aprobando, que decía apruebo, mi voto, como que se entendía y no se entendía y parece que el de Gonzalo no salía. Lo dejo en acta para que lo corrijan.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición de la Modificación Presupuestaria N° 9.

**Alcalde:** Anuncia el presente punto.

**Concejal Larraín:** Alcalde, yo en concejo pido las disculpas del caso, porque en teoría estoy todavía con la licencia médica del tobillo, entonces hasta el desfile no pude ir.

Algo hable con la Sra. Administradora con respecto a los puntos más altos. El punto del fundamento N° 1 que corresponde a transferencia de vehículos de 250 mil que corresponde a los proyectos. Tenemos un presupuesto vigente de 747.500 y hasta el momento al mes de agosto se han gastado 713.852 por lo tanto se está colocando un aumento de 250.000 para llegar al presupuesto de diciembre. La transferencia de vehículos ese es el punto más alto correspondiente a los aumentos de este año, y ahí después están los permisos de circulación, los permisos de fondos comunes municipales, y otras transferencias de 24.000. Y, hay una disminución de las entidades públicas de 24.000.

Sí hay alguna consulta con respecto a ese tipo de ingresos, las podemos hacer y aprovechamos que esta la Sra. Administradora acá.

**Alcalde:** ¿Débora algo que aclarar?

**Administradora:** Alcalde, esta es la propuesta de modificación presupuestaria N° 9, que se presenta al concejo municipal que contempla mayores ingresos por 260 millones. Estos están especialmente dados por un incremento en la cuenta de transferencia de vehículos que a la fecha tiene un presupuesto vigente de 747.500 millones pero ya se encuentran percibidos de esos 713 millones, pero se estima mayores ingresos al término del ejercicio presupuestario (son transferencias de vehículos nuevos, por compra y venta de vehículos el 0.40%). Hay un incremento por permisos de circulación de años anteriores, son permisos de circulación que los contribuyentes tenían adeudado del 2013 hacía atrás. Los 24 millones es una reasignación presupuestaria de fondos SUBDERE que la SUBDERE solicitó que se imputara a otro ítem.

**Alcalde:** Concluye que los únicos mayores ingresos son las transferencias.

**Administradora:** Alcalde eso implica que desde el presupuesto inicial y de aprobarse esta modificación el crecimiento hasta la fecha es de un 21.12% y el presupuesto quedaría en 25.194 mil millones.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Me queda muy claro Alcalde. Lo revise. Muy bien explicado por el Presidente de la Comisión y la Administradora Municipal. Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Había revisado la proposición de modificación presupuestaria cuando llegó el correo, apruebo.

**Concejala Bravo:** Quería preguntarle al Director de Administración y Finanzas, si él da fe de que esta todo correctamente [Director de Finanzas: Sí], entonces, sí es así, apruebo.

**Concejal Larraín:** Sí, apruebo Alcalde.

**Concejal Boher:** Yo también. Yo revise la modificación presupuestaria el día lunes y también apruebo.

**Concejal Atenas:** Apruebo Alcalde.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 98-2014**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 09/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la novena modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 260.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

#### **4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar el llamado a licitación pública denominado "Construcción pista atlética en Parque San Miguel" ID-2686-57-LP14, al oferente Juan Carlos Moeckel Limitada, por un monto de \$ 69.705.732.- con impuesto.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema, e indica, que el Parque San Miguel se está tratando de mejorar todo el sector destinado a canchas, y, este proyecto está orientado a construir una pista atlética que no es la reglamentaria (porque el terreno no da para construir) sino una pista larga con un codo, más la pista de salto. Posterior a eso vamos a continuar con el empastado natural de la cancha.

**Directora de Secplan:** Expone a través de power point.

# Construcción Pista Atlética en Parque San Miguel

## Acta de Evaluación técnica y económica

### Antecedentes

- Se llama a licitación pública el 04 de Agosto de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 27 de Agosto.

Monto presupuestario disponible \$ 70.210.000

Proponentes que se presentan:

- Juan Carlos Moeckel Limitada
- Revestimientos Sintéticos S.A

### Oferta Económica (10%)

N°	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA
1	Juan Carlos Moeckel Limitada	\$ 58.576.245 valor neto \$ 69.705.732 valor IVA incluido
2	Revestimientos Sintéticos S.A	\$ 58.604.664 valor neto \$ 69.739.550 valor IVA incluido

### Plazo de Entrega (25%)

N°	OFERENTES	PLAZO DE EJECUCION
1	Juan Carlos Moeckel Limitada	70 DIAS CORRIDOS
2	Revestimientos Sintéticos S.A	60 DIAS CORRIDOS

## Oferta Técnica (45%)

Experiencia empresa 25%

#### Juan Carlos Moeckel Limitada

- Pista atlética en Instituto Alemán.
- Provisión de pasto sintético para colegios Padre Hurtado y Juanita de los Andes.
- Construcción cancha de pasto para colegio San Anselmo.
- Pintura de Poliuretano para pista atlética del coliseo central de Estadio Nacional.
- Provisión e instalación de pasto sintético para el estadio Municipal de Loncoche.
- El oferente presenta obras elaboradas desde el año 1997

#### Revestimientos Sintéticos S.A

- Pista Atlética de la Municipalidad de curacautin.
- Pista Atlética Instituto Nacional de Deportes región del Maule.
- Pista Atlética del colegio everest
- Pista Atlética de la Escuela naval.
- Pista Atlética colegio cordillera.

## Experiencia profesional a cargo de la obra 20%

### Juan Carlos Moeckel Limitada

Adjuntan certificados de obras a cargo del profesional.

- "Construcción de Pista de Atletismo"
- I. Municipalidad la Pintana "Construcción Superficie Sintética y Camarines."
- I. Municipalidad de Marfa Elena, "Reposición Estadio de Fútbol" año 2013.
- Proyecto Educacional Integral Colegios Padre Hurtado y Juanita de Los Andes S.A., año 2012, "Construcción Pista Atlética".
- Colegio Tabancura, año 2011, "Pista Atlética".
- Construcción Cancha Pasto Sintético Club Deportivo Santa Filomena, año 2012.
- Construcción Cancha Pasto Sintético Liceo Font, año 2008/2009.
- Construcción Cancha Pasto Sintético Esmeralda año 2008.

### Revestimientos Sintéticos S.A

Adjuntan curriculum y certificados del profesional.

- "Instalación de la Pista Atlética de 4.616,3 m<sup>2</sup> Estadio Fiscal de Talca".
- Universidad Diego Portales, "Instalación de la pista atlética".
- Ejército de Chile, "Césped Sintético y Sistema de drenajes para la cancha de fútbol y pista atlético".
- Instituto Nacional de Deportes, "Instalación Pista Atlética".
- "Instalación Pista Atlética de 3.303 m<sup>2</sup> del Estadio Curacautín".
- Colegio Cordillera, "Instalación de la Pista Atlética de 5.200 m<sup>2</sup>".

Nº	OFERENTES	Condiciones de empleo y remuneración 10%	Presentación de antecedentes 5%	Impacto Medio Ambiental 5%
1	Juan Carlos Moeckel Limitada	No registra deuda previsional	Cumple	Presenta Certificación ISO 14001;2004
2	Revestimientos Sintéticos S.A	No registra deuda previsional	Cumple	Presenta certificado de control de medio ambiente y calidad de superficies sintéticas en instalaciones deportivas exteriores de Alemania

## Evaluación Técnica y Económica

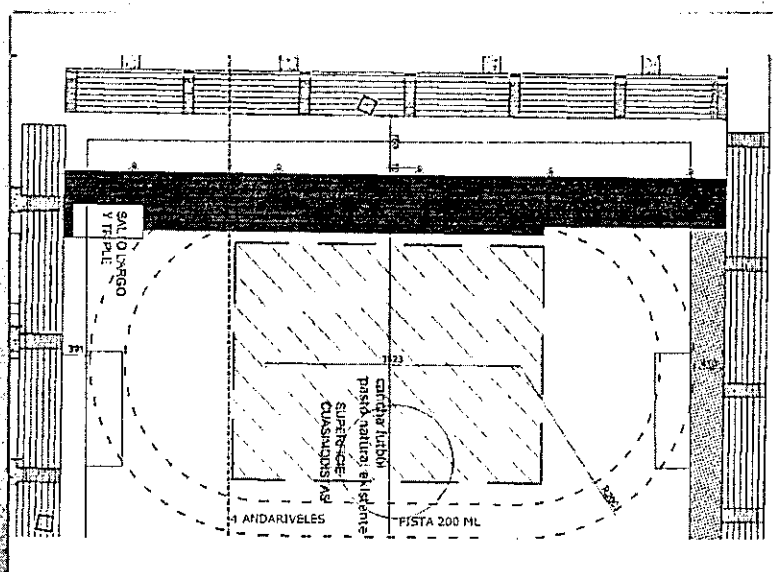
Oferentes	Propuesta con Impuesto \$	Oferta Económica 10%	Plazo entrega 25%	Calidad Técnica 45%	Empleo y remuneración 10%	Present Antecedentes 5%	Impacto ambiental 5%	Total 100%
Juan Carlos Moeckel Ltda	69.705.732	10	22	45	10	5	5	97
Revestimientos Sintéticos S.A	69.739.550	10	25	39	10	5	5	94

### Observación

En vista de los antecedentes expuestos previamente esta comisión evaluadora, viene a proponer al señor Alcalde, adjudicar la presente licitación al Oferente **Juan Carlos Moeckel Limitada** por un valor de \$69.705.732 con impuesto, empresa que cumple con los requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto.

## Detalle

La pista será de 100 m de longitud,  
Cuatro andariveles cada uno de 1,22 mts de  
ancho en la recta principal.  
Dos andariveles que contendrán los fosos de  
salto largo y triple.



**Alcalde:** Comenta que ya se recibieron los fondos de educación, por 896 millones, y con las nuevas reglamentaciones, esas iniciativas no tienen que pasar por el H. Concejo, son elaboradas y presentadas directamente por la Corporación Municipal de Desarrollo Social. No obstante, lo anterior les solicito que realizaran una presentación en H. Concejo para que este órgano colegiado tome conocimiento. Y, que dentro de las iniciativas que se van a desarrollar, es dejar unos 100 millones para ser destinados a canchas de poliuretano simple, en varias multicanchas en

los colegios municipales. Mismas láminas que se han instalado en las canchas del Instituto Chacabuco, son de un color bien impactante, está quedando muy bonito. Otra de las iniciativas son salas para los apoderados dentro de los establecimientos educacionales.

**Concejal Larraín:** Dos consultas. Una: Hay algún proyecto macro de todos los diseños de canchas dentro del complejo del parque San Miguel, en el que uno va diciendo el proyecto macro de todo esto va a ser: canchas acá, resaltos acá, pozos de agua, etc. Vamos a ir por etapas.

La otra es que, si en esta empresa hay algún atleta, o alguien que hizo un diseño y le presento un ante proyecto a esta proyección de esta empresa.

**Alcalde:** Da respuesta a las dos consultas del concejal Larraín: Una es que efectivamente el Parque San Miguel tiene un diseño que fue el que se presentó cuando se adjudicó, y tiene una parte deportiva que se ha ido construyendo de a poco con los diversos recursos, lo que viene ahora es tratar de tener un mini estadio, que contemple la parte atlética. Juan Carlos Moeckel fue atleta chileno, uno de los más conocidos en el país, y su socio es GerdWeil (el de la bala), como son atletas conocen bien este tema. Entonces lo primero que se va a hacer es la pista atlética (velocidad y salto) y posterior a eso el colocar pasto natural, no sintética porque no es óptima para los partidos de fútbol, como la Milk Cup, porque el pasto sintético les produce un roce y quema a los jugadores. La idea es cada día ir transformando esto en un bonito estadio, con graderías (postular con fondos PMU).

Estoy gestionando obtener una Corporación Privada del Deporte, para poder postular a proyectos y obtener recursos, ya que a través de la municipalidad no se puede.

**Concejal Larraín:** Ese proyecto en general de todo el Parque San Miguel, se podría proyectar y ponerle colores a las diferentes etapas (diferenciando por color cada etapa, de tal manera que la gente sepa, y que hubiera como una publicidad de cuál va a ser el proyecto general y a cual vamos a llegar nosotros a futuro con el Parque San Miguel. Y, colocar esa información en un lugar destacado que se vea, e impacte como va desarrollándose la parte deportiva en Colina.

**Alcalde:** Sí en la parte deportiva, porque el resto del parque ya está diseñada.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a personal municipal a cargo del deporte, le informa el **Sr. Alcalde**, que está Patricio Soto, Benjamín Collins, Eduardo y Rodrigo Vásquez.

Es un buen equipo donde trabaja la Corporación con la Municipalidad.

#### **Sr. Alcalde somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Alcalde apruebo. Me alegro mucho por los vecinos de Colina, nuestros niños, nuestros jóvenes, se materialice esta construcción de pista atlética, porque además de quedar muy linda la cancha y todos los temas de los alrededores dado los últimos actos, acontecimientos, celebraciones que hemos tenido en la comuna, es un lugar que se ocupa mucho, o sea no es un tema solo de fútbol, de deporte. Además actividades tan importantes como la inauguración de las fiestas patrias, la actividad para los niños, la entrega de los juguetes. Es un lugar que se está reforzando mucho y la gente se está acostumbrando a venir. De

hecho lo corrobore el día sábado para una inauguración, el cual se corrió un día, pero igual llego mucha gente, y, es un lugar que está llamado a convertirse en una instancia muy importante para los vecinos. Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo y lo felicito por la iniciativa.

**Concejal Larraín:** Apruebo y realmente muy, muy importante el deporte.

**Concejal Boher:** Apruebo.

**Concejal Atenas:** Todo lo que sea por el deporte alcalde. Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 99-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción pista atlética en Parque San Miguel" ID-2686-57-LP14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales (S) don Iván León y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Juan Carlos Moeckel Limitada, oferente que cuenta con los requerimiento técnicos para la ejecución del proyecto; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Pista en Parque San Miguel" ID-2686-57-LP14, al oferente **JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA**, por un monto de \$ 69.705.732.- (sesenta y nueve millones setecientos cinco mil setecientos treinta y dos pesos) IVA incluido.

#### **5. Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar las siguientes patentes de alcohol:**

**5.1. Supermercado, ubicado en Los Corrales 1512 local 1, a nombre de Administradora de Supermercado Express Ltda.**

**5.2. Minimercado, ubicado en Santa Gemita Parcela 7, sitio N, a nombre de don Luis Aranda Escalante.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Pdte. Comisión Alcohol, concejal Boher:** Nos reunimos hoy día en la mañana en la comisión para revisar los antecedentes de 2 solicitudes. Uno de ellas del Supermercado el Líder, ubicado en Los Corrales 1512 local 1, cumple con todos los antecedentes solicitados y con todos los requisitos para otorgar la patente.

**Sr. Alcalde somete a votación la patente de supermercado.**

**Concejal Torres:** Apruebo

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo

**Concejal Larraín:** Apruebo y realmente está instalado en una muy buena ubicación porque se complementa con Construmart. Y, le está dando mucho trabajo a los estudiantes. **[Concejal Vásquez:** Comenta que una persona le dijo "porque no quieren darle la patente", "parece que es Ud."]

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Pdte. Comisión Alcohol, concejal Boher:** La segunda patente que tenemos es un minimercado El Sauce que está ubicado en Santa Gemita. Ellos presentaron los antecedentes en mayo y la verdad es que cumplieron con todos los requisitos y todas las solicitudes de antecedentes y cumplen con todo lo que exige la ley, y esta también el certificado de carabineros y de la junta de vecinos, por lo tanto no debiera haber ningún problema para otorgarle la patente.

Yo creo que es muy positivo que se pueda vender alcohol ahí porque hay bastantes clandestinos que empiezan aparecer cuando no hay algo más oficial, entonces en definitiva se empieza a regular y controlar.

#### **Sr. Alcalde somete a votación la patente de supermercado.**

**Concejal Torres:** Apruebo y, aprovecho de felicitar el trabajo que realiza Jorge Boher. No es porque sea amigo mío. Sino que como presidente de la comisión. La verdad que muy responsable. Desde anoche empezó a llamar de que hay que llegar a la hora, temprano a las 8:00 de la mañana. Toda la documentación enviada por los directores esta, y la gente también está desde muy temprano y la verdad que hay que reconocer cuando se hace bien la pega.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo

**Concejal Larraín:** Apruebo

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 100-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes Lo informado por el presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a las solicitudes de patentes de alcohol: a) Giro supermercado ubicado en Los Corrales 1512 Local 1, a nombre de Supermercado Express Ltda.; b) Giro restaurante, ubicado en camino Chicureo Parcela 11, Lote B-3 Centro Comercial Las Terrazas de Chicureo Local 4 y 5, a nombre de Empresa Lamm Spa y; c) Giro minimercado ubicado en Santa Gemita Parcela 7 Sitio N, a nombre de Luis Araneda Escalante Panadería y Jardinería E.I.R.L. Solicitudes que cumplen con los requisitos para su otorgamiento tales como, oficios de carabineros, certificados de las juntas de vecinos, los que son parte integrante del

presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el funcionamiento de las patentes de alcohol que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE	GIRO	RUT	DOMICILIO
1	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO	76.134.946-5	Los Corrales N° 1512 Local 1, Colina
2	LUIS ARANDA ESCALANTE PANADERIA Y JARDINERIA E.I.R.L.	MINIMERCADO	76.359.758-K	Santa Gemita Parcela 7 sitio N San José

## 6.- Varios

**Alcalde:** Informa respecto a las actividades programadas para fiestas patrias, la que parte el día lunes con el desfile comunal a las 10:00 horas; día 17 misa criolla en la Iglesia Inmaculada Concepción, posteriormente el almuerzo de camaradería e inicio de las celebraciones hasta el 21 de septiembre.

Hay cuatro candidatas a reina que son del mundo de la farándula chilena, respecto a candidatas de la comuna no hubo mayor interés de participar.

La medialuna de Santa Filomena se amplió y cumple con las medidas oficiales de las medialunas, lo que permitiría que ahí se realizaran rodeos como los federados. El Club con el importante apoyo de Angloamerica construyeron un casino, que les está quedando muy bien.

Hoy es 11 de septiembre, el personal municipal después de almuerzo se retirara de las dependencias municipales. Con todos los episodios ocurridos últimamente esta complejo y no se cuenta con mucha información, lo que se presta para que pueda existir peligro.

En la comuna siempre tenemos sectores conflictivos y que causan desordenes, como en Lo Seco, en el sector del semáforo, el paradero. Se están colocando los fotovoltaicos en los paraderos.

Siempre está latente el tema de la cárcel, ahí hay cosas complicadas. Es una fecha compleja.

Informa el **concejal Torres**, que en la comuna de Cerro Navia, la dotación de personal aumento para el día de hoy en un 120%. A ese nivel estamos con las alertas de alarma encendidas.

Ante consulta del **concejal Larraín** respecto a duda que siempre ha tenido cuando se informa que se aumenta carabineros, su duda nace ¿de dónde vienen?, informando el **Sr. Alcalde** que es personal que se redistribuye. Ese es el gran mito que siempre que hay problemas dicen "vamos aumentar la dotación", es solo redistribución.

**Concejal Vásquez:** Alcalde, que entiendo que para lo de hoy, la persona que está haciendo el contacto para la velatón, que se hace todos los años en la plaza, no le ha enviado el correo. Entonces se lo voy a solicitar yo formalmente y lo único que se solicita es poder tener un punto eléctrico.

**Alcalde:** ¿Te vas hacer responsable de todo lo que pueda pasar?

**Concejal Vásquez:** No solo de la velatón, y no va a pasar nada. Voy a esta hay y espero que no pase nada.

**Concejal Larraín:** ¿Y, eso porque razón la velatón?

**Concejal Vásquez:** Es porque todos los años en la plaza se conmemora el 11 de septiembre y como en Colina hubieron detenidos desaparecidos, gente que fue torturada, muertas por lo menos 8 personas, entonces el partido comunista, el partido socialista y la gente que está ligada a eso organiza una velatón.

**Alcalde:** El partido socialista siempre pide autorización para ir al cementerio.

**Concejal Vásquez:** Pero este año pidieron para la velatón y tenían un decreto. Al menos así me lo hicieron saber. Tienen el decreto municipal.

**Administradora:** No se ha recibido ninguna solicitud para autorizar.

**Concejal Larraín:** Pero eso no se transforma en un acto político porque en el fondo van todos con pancartas. Es más político que religioso.

**Concejal Vásquez:** No es religioso.

**Alcalde:** No es religioso Max. El religioso es el que hace La Moneda.

**Concejala Bravo:** Oye Max ¿pero qué tiene que sea un acto político?

**Concejal Larraín:** Yo, pienso que sí.

**Concejala Bravo:** No, no tiene nada que ver. Estamos en un país democrático y puede haber todos los actos políticos que se quieran hacer.

Nosotros somos políticos. Nosotros hacemos campaña

**Alcalde:** No. A mí lo que me interesa es que si va a ser en la plaza.

**Concejal Vásquez:** Al menos las personas que lo organizan me informaron que sí, no tengo porque desconfiar de ellos. Pero me han dicho que tienen la autorización de la municipalidad.

**Alcalde:** Yo no tengo problemas con eso. Los estragos que se pudieran producir, es lo que a mí me preocupa.

**Concejal Vásquez:** Lo que pasa Alcalde, es que si se producen estragos, son los mismos estragos que se producen todos los años. Aquí en esta comuna siempre se produce lo mismo, en ciertos sectores como Lo Seco. Al menos en La Plaza nunca ha pasado nada.

Lo que le solicito formalmente es que podamos tener una conexión eléctrica.

**Alcalde:** Le señala al concejal Vásquez, que este tipo de solicitudes sean realizadas por quienes la organizan, representantes del PC y PS, y, que ahora se está con más alerta debido a los bombazos que han ocurrido y que se presume que vienen estos ataques como los encapuchados de eso sectores.

Y, que no tiene ningún problema en autorizarlos como todos los años, y solo espera que no se desbanden en esta oportunidad.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Larraín:** Yo, quiero realmente felicitar al Alcalde y a todo el equipo directivo de la municipalidad por el espectáculo que tuvimos el sábado pasado por el Club Ecuestre de las Palmas de Peñaflor. Es un equipo absolutamente internacional que ha recorrido muchos países y haber logrado que venga acá por

parte suya, y haber logrado hablar con el ministro de ese tiempo es realmente fantástico. Hay 3 campeones de Chile, uno de ellos 3 veces seguidas, los caballos son los que están corriendo constantemente. Ahora están participando en Padre Hurtado. O sea, no era cualquier cosa la que vino para acá. Estaba participando la hija del ex ministro también. Es un equipo de primera calidad que en cualquier parte cobra cualquier cantidad de plata, y aquí cobra la parte de la danza [Alcalde: El transporte, y el grupo de danza] Así que felicitaciones por eso. Y, que hubiera venido toda esa gente absolutamente gratis. Esto tendría que haber ido a verlo a Padre Hurtado. Yo sé que a Padre Hurtado fue mucha gente y no tenían donde estacionarse y se devolvió y pagando una entrada bastante alta.

Lo otro que quería consultar, que noticias tiene del EASY de Las Puertas de Chicureo, porque ya abrieron una parte, entonces cual es el momento o tiempo que tienen.

**Alcalde:** Ese centro comercial en el tema de cumplimiento vial en conjunto con la Dirección de Tránsito nuestra, porque ellos quieren abrir una calle interna – una diagonal – que esta antes del semáforo y que permitiría entrar y salir por esa vía al Centro Comercial como a Chicureo, está dentro de las medidas de mitigación. Todavía no la pueden abrir porque aún tienen temas que resolver en el municipio. Los temas complicados que hay es el semáforo de ahí al igual que el de Lo Pinto que empezó a funcionar. El tema es que ese semáforo como esta en territorio de autopista nadie se quiere hacer cargo de la mantención y nosotros estamos presionando y finalmente se hizo cargo Las Puertas de Chicureo por 6 meses y resulta que ahora chocaron ese semáforo y nosotros nos estamos poniendo firme con el tema, porque en el fondo nadie se quiere hacer cargo. Lo mismo que el semáforo de Lo Pinto, nadie se hace cargo. Porque como es una mitigación de privado la autopista dice que ellos no se hacen cargo.

El centro comercial Puertas de Chicureo, debería empezar a funcionar en un mes más, como máximo, pero el EASY y el Santa Isabel que son como tiendas anclas, les faltan como 5 meses, porque los contratos que ellos tienen con esas empresas es que una vez recepcionado el recinto ellos empiezan a alhajar el lugar.

Me interesa que abran ese centro para ir viendo cómo se va a ir canalizándose el tránsito.

Ayer tuvimos reunión con los inmobiliarios acá, respecto al Plan Maestro que querían llevar a cabo. Yo la verdad es que hice la denuncia a la Contraloría, me parece que es muy raro que el Inspector Fiscal de las Autopista, estaba pidiendo recursos de mitigaciones lo que en principio me parecía muy bien para hacer estudios y después las obras, pero esto sin ninguna institucionalidad, estamos recordando cosas que pasaron en el MOP y es lo mismo. Entonces yo me preocupe, se lo fui a decir al Ministro y la verdad que no han hecho mucho y, cite a los inmobiliarios para decirle que nosotros habíamos tomado el camino legal de iniciar esto ante la Contraloría porque no me parecía que se estuviera pidiendo plata para un ente que nadie sabe, no se rinde cuentas, y estamos hablando que se llevan ya más de 40 mil UF entregadas. ¿Qué pasa? Que la persona que tenían que mitigar en el semáforo en Lo Pinto, era una mitigación que abarcaba mucho más cosas como pista de desaceleración y otras cosas más, y resulta que llegaba el Inspector Fiscal que es el que está a cargo ahora, y decía “no, no, no vamos a hacer uno más chiquitito no más y el resto de las platas para estudios”, y nosotros aprobamos, la municipalidad baypaseada con la Seremi de Transporte que aprobó estas modificaciones. A todos los proyectos le empezó aprobar estas modificaciones de lo que ya se conocía en la municipalidad, entre el año pasado y

este año. Y eso ha generado un complejo cuadro. Los privados se van donde les van dando soluciones.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a que si había informado a la Contraloría, le informa el **Sr. Alcalde** que sí, que hizo una denuncia forma pidiendo que se anule todo lo que se ha hecho, porque es muy, muy grave. La Contraloría ya pidió oficios a la concesionaria, al MOP, les está pidiendo oficios a todos. Que el Inspector Fiscal funciona así, y señala que si no se le pasan recursos responde "entonces no sé qué va a pasar con su proyecto". Situación que le paso ayer a la Sra. Carmen García, que se bajo del tema, (él le había pedido, le pido de nuevo) y le consulto ¿cuándo iba a tener la resolución de que el enlace iba a ser así?, señalándole además que seguiría con lo que estaba diciendo el Alcalde, y él le indico "bueno no se queje después porque no va a tener solución". Esas fueron las palabras, entonces cuando yo empecé apretar a los privados (porque algunos se enojan porque tenían todo listo) empezaron a dar explicaciones. Esto es lo mismo, el mismo MOP Gate, una persona que pide plata para algo que se supone buena, pero es ilegal.

**Concejal Atenas:** ¿Y, esas platas ingresaron al ministerio?

**Alcalde:** No. No sé adónde. Pero con el Inspector Fiscal contrataron los privados a una señorita que la recomendó el Inspector Fiscal que la sacaron del Ministerio de Transporte y que como venía de allá les va autorizando los cambios, se "bypasean" a la municipalidad, no se van haciendo las obras que necesitamos y todo esto por miles de millones. Mil y tantos millones llevan entregados.

Yo pedí por mail los certificados, los ingresos, las platas, a quién se contrató, y me dijo que estaba todo.

Le digo esto porque el Sr. Serrano quería venir al concejo a explicar y, yo pare su visita y ayer a los inmobiliarios los notifique que habíamos presentado una denuncia a la Contraloría para que investigue toda esta situación.

El Inspector Fiscal es un funcionario del MOP, que lo ponen a cargo de una concesión privada. A mí me gustaba mucho que pudiéramos avanzar en un plan. Pero después de mi cuenta que en realidad como va a estar a cargo de un plan de desarrollo el Inspector Fiscal de una autopista, si es un tema de la municipalidad.

Relata cuando fue hablar con el Ministro y que estaba el Inspector Fiscal ahí dando explicaciones. Que él le informo al Ministro que en esto hay un tema de fe pública, legal y súper complicado y que ojala no nos metamos todos en líos, yo no me voy a meter en líos. Finalmente no pasó nada y solo me mandaron al Director Regional quien me señalo "avancemos".

Lo que pasa es que si tú ves los contratos, son con los mismos, súper delicados.

**Concejal Larraín:** ¿Eso queda todo registrado en email, correo y que algún funcionario haya dicho "oiga aténgase a las consecuencias"? Porque después puede decir yo no dije eso.

**Alcalde:** Así son las investigaciones, y no siempre queda todo registrado.

**Concejal Larraín:** Y, en esto está metido el ensanchamiento del camino Chicureo.

**Alcalde:** No. El camino del ensanchamiento y el cambio de uso de suelo de una superficie, del camino de Chicureo, es una reforma, una modificación al Plan Regulador. Y, eso va por la vía de una presentación oficial la que se demora más o menos unos seis meses. No tiene nada que ver con el tema que estamos hablando.

El Inspector Fiscal lo que hizo fue juntar a los inmobiliarios que saben que tienen que mitigar vialmente, a quienes les modifíco el EISTU, sin autorización municipal.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto al período que esta el Inspector Fiscal a cargo de la concesión, le informa el **Sr. Alcalde** que no sabe el período que está, que no tiene que ver con el período presidencial, y que es el MOP quién dispone al Inspector Fiscal.

Acota **concejal Atenas** que es de la División de Concesiones.

**Concejal Larraín:** Yo quiero pedir disculpas porque no voy a poder asistir al desfile, tengo que realizarme exámenes médicos.

### **Continuando con los varios:**

#### **Concejala Bravo:**

- 1) Pedir para el próximo concejo que cite Carlos a una Comisión de Reglamento Interno para terminar con ese tema, martes en la tarde.
- 2) Yo hace como 3 meses atrás en la ladera del río desde Chicureo hasta Esmeralda, Peldehue prácticamente, todo el río desde Lo Arcaya más o menos hasta Peldehue aproximadamente, en toda la ladera del río es público y manifiesto que se están haciendo movimientos de tierra. Y yo pregunte. La Administradora Municipal que lo asesora a Ud. planteo que ya se habían hecho algunas denuncias. Yo pedí la información, pero la información dice que la denuncia se hizo por un tramo solo de Lo Arcaya con fecha 03 de agosto (creo) y que no habría movimiento de tierra. Yo quiero ponerlo en conocimiento de Ud. y del concejo que es muy delicado todo lo que ahí se está haciendo porque en el fondo debilita el lecho del río. Lo debilita y ahí obviamente que el Estado hace muchos años financio poder encausar bien este río. Y, se manifestó que no habían movimientos de tierra. Y bueno las cosas ocurren por casualidad y yo desde Esmeralda paso por arriba para poder llegar a Santiago y pude grabar como estaban máquinas, camiones, haciendo movimiento de tierra. Entonces yo creo que el municipio tiene que tomar las acciones legales pertinentes. Creo que tiene que haber una denuncia porque se supone que para que eso ocurra por muy privado (aunque yo sé que no es privado) **[Alcalde: una buena cantidad es privado]** entonces antes que eso ocurra **[Alcalde: A la DOH que es la que está a cargo de los ríos]** Claro pero habría que hacer la acción porque tendrían que tener permisos municipales y donde están esos permisos municipales para hacer esos movimientos de tierra y debilitar el lecho del río, entonces se lo quería antes que Ud. se encuentre en algún problema y nosotros como concejales, a propósito de que yo ya lo dije puede ser complejo.
- 3) Lo tercero es que yo en la sesión pasada había manifestado si podíamos ayudar a un joven con una silla de ruedas, en el fondo murió y, yo le quería agradecer de parte de la familia de este joven por el apoyo que le prestó la municipalidad, porque yo llame a la Directora de DIDECO y fue muy diligente y todo ocurrió como deben ocurrir esas cosas, y es un momento particular de pena de esas personas. Y, yo quería agradecer a la directora por este requerimiento que yo hice.
- 4) Y, lo último, no tengo el documento ahora, pero lo voy a tener en el próximo concejo de una señora de la tercera edad, que es de toda la vida de Colina que ella siempre hace el trabajo de prestar el trabajo del servicio de baños en las fondas, pero ella me demostró con el documento (no lo tengo ahora) pero la

patente que le cobran el año pasado fue de 500 mil pesos y ahora es de 700 mil pesos. Obviamente ese es un valor que no se condice con la realidad y yo quería que Ud. pidiera, no sé si una investigación es la palabra, pero porque se le cobra 700 mil pesos de patente. Yo voy a traer el documento la próxima semana, y de verdad escapa de todo presupuesto y además que no es coherente con una prestación de un servicio que no da para 700 mil pesos de patente.

**Alcalde:** Lo vamos a ver.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:** Alcalde, respecto a lo que comentaba la concejala Bravo sobre la comisión de régimen interno que hoy nos íbamos a reunir la verdad es que yo había asumido un compromiso con los concejales de poder tener este reglamento a la mayor brevedad, lo hemos ido trabajando pero se nos ha ido alargando y la verdad es que aprovecho de excusarme públicamente pero falleció la mamá de uno de mis mejores amigos y no puedo asistir.

**Lo otro** respecto al programa de Fiestas Patrias la verdad es que es súper potente, la parrilla está muy buena y en lo personal me matriculo inmediatamente para asistir cuando actúe la Myriam Hernández porque me declaro fanático de ella. También me gusta mucho Noche de Brujas y Américo.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Una sola cosa. Hace poco tiempo, un par de semanas falleció don Guillermo Becerra y fue sepultado al frente del Aucó y, esa situación produjo un comentario de muchos vecinos, yo estuve en el velorio no fui al funeral, que el cementerio municipal de Colina si bien es cierto tuvo un crecimiento importante, ya se hizo chico de nuevo. Y, mencionárselo porque hace poco se compró un terreno adyacente a la municipalidad y ver las posibilidades de que pueda seguir creciendo ese cementerio porque en realidad Colina cada día crece más también. Y, los vecinos que hoy tienen medios como para poder comprar la última casa de su vida, que es la sepultura, ojalá que no tengan que irse a otras latitudes por cementerio y, tal vez pensar un poquito en eso. Estamos con un presupuesto de 24 mil millones y quizás alcanzando los 25 hoy día. Tratar de hacer el esfuerzo. Yo no sé si están a la venta los terrenos hoy en día.

**Alcalde:** Ese ha sido el problema. En el caso del cementerio en algún momento hubo una oferta de Empresa Exer, pero es muy fuera de lugar. Después tenemos una oferta detrás del cerro, lo que es la ladera, pero dice ser de la Sra. Julia, de un Sr. Zamorano, del Sr. Izquierdo, no sabemos, no tenemos los títulos del propietario, y en algún momento que quisimos crecer al frente de la Comaico, Uds. saben la escoba que quedo. Estamos complicados.

Ahora con todo el cariño a Guillermo, él nunca planteo quedarse en Colina, porque si hubiera querido quedarse en Colina, se queda en Colina.

**Concejal Atenas:** No es por él, estoy diciendo que ahí surgió esta conversación.

**Alcalde:** El tema lo tengo súper presente. Estamos viendo alrededor y hay que tomar contacto, yo creo con Exer porque ellos no nos venden una parte, quieren vender todo, es lo que yo converse una vez con el dueño. Voy a volver a llamarlo y veremos si podemos llegar a un acuerdo.

Ahora, no es que estemos pronto a llegar acuerdo, pero creo que van a venir después del 18 a conversar la gente de Santa Elena, porque ellos fueron originalmente del proyecto del cementerio, fueron quienes crearon el cementerio Parque del Recuerdo, y otros más. Y, tienen interés y ya pidieron los papeles y nos han venido a ver, por el cementerio de Peldehue. Entonces ahí tenemos un convenio, contamos con 10 hectáreas, y el único convenio suscrito que tenemos es con la junta de vecinos de Peldehue que esas familias de Peldehue tengan un trato especial y que se mantengan, pero el resto un cementerio parque y que sea para la gente de Colina que quiera está ahí. Con eso vamos ampliar también la oferta.

El tema del cementerio de Colina no es un tema de lucas, es de terreno, porque cuando le compramos a la señora que vivía atrás del cementerio, no fue nada de barato, fueron más de 150 millones de pesos, y nosotros al comprar ese terreno para ampliar el cementerio, lo pusimos a la venta antes y recaudamos la plata. Si hoy día quisiéramos hacer lo mismo, lo podríamos hacer, porque tenemos una cantidad increíble de inscritos. El problema está en el terreno. Es un problema que voy a tener que ver. Plata para eso es solo cosa de ponerlo a la venta.

## 7.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 11:45 minutos.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**